BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN *"CASA GONZALITO"*

1. ALCANCE

Esta promoción denominada "CASA GONZALITO" en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí Nº324 esq. / Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum, en adelante. EL CLIENTE, siempre que cumplan con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Móvil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia todos los días, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2024.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1 en el comercio aliado listado más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE recibirá 25% de reintegro en el extracto más 10% directo en caja y podrá financiar sus compras en hasta 10 cuotas sin intereses, límite de reintegro Gs 250.000 por tarjeta, por mes. **Aplica para pagos realizados en los Pos de Infonet/Bancard.**

SUCURSAL	DIRECCIÓN
CASA GONZALITO	Ruy Diaz De Melgarejo, Villarrica

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.